



Diplomado:  
**DERECHO NOTARIAL**  
Segunda versión  
(2020)

# DIPLOMADO

## “DERECHO NOTARIAL”

### Modalidad a Distancia

### Segunda versión

## I. PRESENTACIÓN

La Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, pone a disposición del público toda su experiencia académica, ahora bajo la modalidad a distancia y de alcance nacional, para la formación de profesionales en el área del Derecho Notarial.

## II. UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

La unidad académica responsable de gestionar el DIPLOMADO EN DERECHO NOTARIAL en la modalidad a distancia es la Unidad Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, a través del Programa Académico Virtual.

## III. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este DIPLOMADO EN DERECHO NOTARIAL organizado por la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales (UPRI) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, consiste en profundizar los conocimientos de los profesionales en Ciencias Jurídicas, para dar una correcta aplicación a la Ley del Notariado Plurinacional, aplicando coherentemente la jurisprudencia constitucional vinculante y obligatoria.

## IV. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

La manera en que los y las estudiantes aprenderán será a través de una plataforma virtual donde confluirán los medios educativos, los docentes, las herramientas de comunicación virtual (tertulias, foros, chat, y otros) para generar un “aprendizajes en comunidad”; donde la complementariedad, el compromiso con el grupo, la empatía, la ayuda o colaboración al otro, sumados a la disciplina, sentarán e impulsarán los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes.

## V. PLAN DE ESTUDIOS

Módulos:

- Principios del Derecho Notarial
- Nociones básicas del Derecho Notarial Plurinacional
- Documentos Protocolares y Extraprotocolares
- Constitución de Sociedades Civiles y Comerciales-Títulos valores
- La Representación en el Poder y mandato
- La vía voluntaria notarial
- Documento electrónico y firma digital
- Nulidad y anulabilidad del instrumento notarial
- Registro de derechos reales
- Deontología Notarial - responsabilidad administrativa, civil y penal

## VI. INICIO DEL CURSO

El curso se iniciará el 2 de noviembre de 2020.

Las clases a distancia se realizan de lunes a jueves de Hrs. 19:00 a 22:00.

## VII. COSTO DEL CURSO

El costo del Diplomado es de Bs. 3.500.- Además, contamos con la modalidad de plan de pagos. Adicionalmente se debe cancelar una matrícula de Bs.420.

## VIII. MODO DE INSCRIPCIÓN

### PASO 1

Registrarse en la PÁGINA WEB DEL CURSO: <http://upri.umsa.bo>

### PASO 2

Una vez registrado, en 24 HORAS, la administración LE HABILITARÁ PARA QUE PUEDA PROCEDER A REALIZAR EL PAGO EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES BANCARIAS:

- ✓ Banco FASSIL S.A. (mediante app móvil)

Mediante portal del banco puede efectuarse el pago en:

- ✓ Banco FASSIL S.A.
- ✓ Banco FORTALEZA
- ✓ Banco PRODEM S.A.
- ✓ Banco PYME ECOFUTURO S.A.
- ✓ Banco SOL
- ✓ Se puede realizar pagos mediante Multired (Farmacias Bolivia y puntos Tigo Money)

### PASO 3

Una vez realizado el depósito bancario estará habilitado para ingresar a la página web del curso en la fecha de inicio.

### PASO 4

Enviar por mail a la siguiente dirección electrónica: [postgraduumsavirtual@gmail.com](mailto:postgraduumsavirtual@gmail.com) la documentación que se detalla a continuación:

- ✓ Formulario de inscripción, llenado, firmado y escaneado (descargar de plataforma)
- ✓ Fotocopia simple de Carnet de Identidad o Pasaporte
- ✓ Captura de la transferencia bancaria de depósito escaneada.

## IX. REQUISITOS

Los requisitos para el diplomado son:

1. Registro en el link <http://upri.umsa.bo>
2. Foto de Cédula de Identidad
3. Foto de título profesional.
4. Foto de Boleta de pago por concepto de colegiatura.
5. Foto de Matrícula de Postgrado. (El documento se adquiere, canjeando el recibo de 420 Bs. "Diplomados" en el Edificio HOY Piso 11 oficina de CPDI).

Los Requisitos señalados deben ser enviados al número de WhatsApp 75291700 (Lic. Angélica Quispe)

## X. PLANES DE PAGO

## PLAN DE PAGOS

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

CONTRATO N°:

PROGRAMA:

DIPLOMADO EN DERECHO NOTARIAL, VERSION II

CATEGORÍA:

DIPLOMADO

MATRÍCULA UNIVERSITARIA ANUAL:

Bs 420,00

COLEGIATURA:

Bs 3.500,00

VERSIÓN:

2020

FECHA DE INICIO: 02/nov/2020

PARALELO:

PLAN DE PAGOS DE MATRÍCULA Y COLEGIATURA			
CONCEPTO	FECHA DE PAGO	PLAN CONTADO	PLAN A (CUOTAS)
		CC	A
MATRÍCULA	02/NOV/2020	420,00	420,00
CUOTA INICIAL	02/NOV/2020	3.500,00	875,00
CUOTA 1	02/DIC/2020		875,00
CUOTA 2	01/ENE/2021		875,00
CUOTA 3	31/ENE/2021		875,00
<b>PAGO TOTAL COLEGIATURA:</b>		3.500,00	3.500,00
<b>COLEGIATURA Y MATRÍCULA</b>		<b>3.920,00</b>	<b>3.920,00</b>
<b>OPCIONES DE PAGO:</b>		<b>CC</b>	<b>A</b>
MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN ELEGIDA		( )	( )

### IMPORTANTE:

- EL POSTULANTE SÓLO PUEDE APLICAR A UNA DE LAS OPCIONES.
- LOS PAGOS DEBEN SER EFECTUADOS MÁXIMO EN LAS FECHAS ACORDADAS; CASO CONTRARIO EL CURSANTE ENTRARÁ EN MORA Y SE APLICARÁ LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL CONTRATO SUSCRITO.
- UNA VEZ EFECTUADO CADA PAGO, EL CURSANTE DEBE ENTREGAR 3 (TRES) FOTOCOPIAS DE LA FACTURA O COMPROBANTE DE DEPÓSITO A LA JEFATURA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO UNA VEZ QUE SE REGULARICEN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES.
- EL PROGRAMA EXIGE LA PRESENTACIÓN DE 1 (UNA) MATRÍCULA ANUAL, QUE DEBEN SER PAGADAS CADA EN EL AÑO. EL CURSANTE DEBE ENTREGAR UNA FOTOCOPIA DE CADA CREDENCIAL DE MATRÍCULA ANUAL A LA JEFATURA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO, UNA VEZ QUE SE REGULARICEN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES.

### FIRMA Y DATOS DEL POSTULANTE

	FIRMA:	_____
	NOMBRES Y APELLIDOS:	_____
	CÉDULA DE IDENTIDAD:	_____
	LUGAR Y FECHA:	_____

## XI. DIRECCIONES DEL PROGRAMA VIRTUAL

Página Web: <http://upri.umsa.bo>

E-Mail: [postgradoumsavirtual@gmail.com](mailto:postgradoumsavirtual@gmail.com)

Oficina: Calle Loayza. N° 332

WhatsApp / Celulares: 72084220 - 75291700 - 71296914

Bolivia